

La Plata, 20 de julio de 2022.

CIRCULAR N° 21 INTERVENCION DPPJ

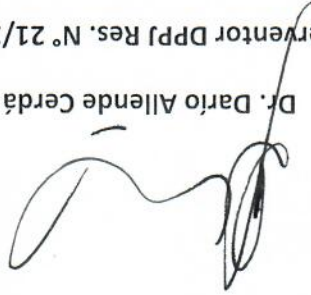
La intervención a cargo de la "LIGA AMATEURS PLATENSE DE FOOT BALL" notifica a la totalidad de los clubes afiliados que, habiéndose cumplido a la fecha los primeros noventa (90) días de la presente intervención, la Dirección Provincial de Personas Jurídicas (DPPJ) emitió en el día de la fecha la Resolución donde se AMPLIA el plazo de la presente intervención normalizadora hasta el día 15 de septiembre del corriente año.

La mencionada RESO-2022-6596-GDEBA-DPPJMJDHGP correspondiente al expediente 21209-123962/22 bajo el legajo 29/1519 ratificó al Dr. Darío Allende Cerdá como el agente de esta Dirección Provincial a cargo de la Intervención.

En virtud de bregar por el desarrollo del proceso de regularización y con el objeto de completar la normalización, se extiende para todos y cada uno de los clubes afiliados la presencia de un agente del Departamento Controlador de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas en la sede social de la entidad los días lunes y miércoles de 18 a 21 horas, a fin asesorar e informar la situación registral de cada uno de ellos ante el Organismo y cumplir con la presentación de la documentación pertinente.

Atte.

Dr. Darío Allende Cerdá



Interventor DPPJ Res. N° 21/2022